



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0473. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico firmar el acuerdo de modificación del convenio entre el Organismo Intermediario y el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental", para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus, a fin de que se incluya al municipio de Quel en el ámbito geográfico del mencionado Grupo de Acción Local. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3604

6L/PE-0474. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico firmar el acuerdo de modificación del convenio entre el Organismo Intermediario y el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental", para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus, a fin de que se incluya al municipio de Tudelilla en el ámbito geográfico del mencionado Grupo de Acción Local. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3604

6L/PE-0475. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del coste total imputable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la celebración del V Foro Mundial del Vino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3605

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0591. Solicitud de información relativa a copia del Plan

Estratégico de Funcionamiento para PRORIOJA diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se ha encargado de su elaboración. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3606

---

6L/SIDI-0592. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo Superior de Patrimonio de La Rioja desde su reciente creación hasta la fecha de hoy. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3606

---

6L/SIDI-0593. Solicitud de información relativa a copia de un Protocolo que, según declaraciones del Presidente del Gobierno de La Rioja el 30/9/05, el Gobierno iba a hacerlo para colocación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3607

---

6L/SIDI-0594. Solicitud de información relativa a relación de las tareas de inspección realizadas durante el año 2005 por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. en las diferentes figuras de calidad agroalimentaria riojanas y resultados de las mismas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3608

---

6L/SIDI-0595. Solicitud de información relativa a relación de las tareas de certificación realizadas por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., conforme al programa NOP (Plan Nacional Orgánico) de los EE.UU., tanto para operadores riojanos como de otras Comunidades Autónomas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3608

---

6L/SIDI-0596. Solicitud de información relativa a relación de certificaciones expedidas por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., en relación con la agricultura orgánica en La Rioja, así como de las expedidas para productores en otras Comunidades Autónomas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3609

---

6L/SIDI-0597. Solicitud de información relativa a relación de certificaciones emitidas durante el ejercicio de 2005 a productores de frutas y verduras en fresco por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., conforme al Proto-

colo EUREPGAP. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3610

---

6L/SIDI-0598. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Infraestructuras Sanitarias del Gobierno de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3610

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PE-0473 -0607234-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico firmar el acuerdo de modificación del convenio entre el Organismo Intermediario y el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental", para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus, a fin de que se incluya al municipio de Quel en el ámbito geográfico del mencionado Grupo de Acción Local.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico firmar el acuerdo de modificación del convenio entre el Organismo Intermediario y el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental", para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus, a fin de que se incluya al municipio de Quel en el ámbito geográfico del mencionado Grupo de Acción Local?

Logroño, 26 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PE-0474 -0607235-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico firmar el acuerdo de modificación del convenio entre el Organismo Intermediario y el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental", para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus, a fin de que se incluya al municipio de Tudelilla en**

**el ámbito geográfico del mencionado Grupo de Acción Local.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico firmar el acuerdo de modificación del convenio entre el Organismo Intermediario y el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental", para la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus, a fin de que se incluya al municipio de Tudelilla en el ámbito geográfico del mencionado Grupo de Acción Local?

Logroño, 26 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0475 -0607236-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del coste total imputable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la celebración del V Foro Mundial del Vino.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión del coste total imputable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la celebración del V Foro Mundial del Vino?

Logroño, 26 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0591 -0607231-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.8. Solicitud de información relativa a copia del Plan Estratégico de Funcionamiento para PRORIOJA diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se ha encargado de su elaboración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Plan Estratégico de Funcionamiento para PRORIOJA diseñado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, con indicación del coste de elaboración de dicho Plan y personal o empresa que se ha encargado de su elaboración.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0592 -0607233-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.9. Solicitud de información relativa a copia de**

**las actas del Consejo Superior de Patrimonio de La Rioja desde su reciente creación hasta la fecha de hoy.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas del Consejo Superior de Patrimonio de La Rioja desde su reciente creación hasta la fecha de hoy.

Logroño, 26 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0593 -0607237-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.10. Solicitud de información relativa a copia de un Protocolo que, según declaraciones del Presidente del Gobierno de La Rioja el 30/9/05, el Gobierno iba a hacerlo para colocación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma.

Según declaraciones del Presidente del Gobierno de La Rioja el 30/9/05, el Gobierno iba a hacer un protocolo para colocación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, por lo que este Grupo Parlamentario solicita:

Copia del citado Protocolo.

Logroño, 25 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0594 -0607243-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.11. Solicitud de información relativa a relación de las tareas de inspección realizadas durante el año 2005 por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. en las diferentes figuras de calidad agroalimentaria riojanas y resultados de las mismas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de las tareas de inspección realizadas durante el año 2005 por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A. en las diferentes figuras de calidad agroalimentaria riojanas y resultados de las mismas.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0595 -0607244-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.12. Solicitud de información relativa a rela-**

**ción de las tareas de certificación realizadas por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., conforme al programa NOP (Plan Nacional Orgánico) de los EE.UU., tanto para operadores riojanos como de otras Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de las tareas de certificación realizadas por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., conforme al programa NOP (Plan Nacional Orgánico) de los EE.UU., tanto para operadores riojanos como de otras Comunidades Autónomas.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0596 -0607245-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.13. Solicitud de información relativa a relación de certificaciones expedidas por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., en relación con la agricultura orgánica en La Rioja, así como de las expedidas para productores en otras Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de las tareas de certificación realizadas por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., en relación con la agricultura orgánica en La Rioja, así como de las expedidas para productores en otras Comunidades Autónomas.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0597 -0607246-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.14. Solicitud de información relativa a relación de certificaciones emitidas durante el ejercicio de 2005 a productores de frutas y verduras en fresco por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., conforme al Protocolo EUREPGAP.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de certificaciones emitidas durante el ejercicio de 2005 a productores de frutas y verduras en fresco por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., conforme al Protocolo EUREPGAP.

Logroño, 27 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0598 -0607262-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.15. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Infraestructuras Sanitarias del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del Plan Director de Infraestructuras Sanitarias del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

|   |         |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial .....    | 30,05 € |
| Número suelto .....                           | 0,60 €  |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones ..... | 36,06 € |
| Número suelto .....                           | 1,20 €  |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.